

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA

5280

Aprobación definitiva del expediente número 01/2022 de modificación de créditos en el presupuesto de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca del ejercicio 2022 por suplemento de crédito (SUP01/2022)

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión ordinaria de día 6 de abril de 2022, aprobó inicialmente el expediente número 01/2022 de modificación de créditos en el presupuesto de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca del ejercicio 2022 por suplemento de crédito (SUP01/2022).

El expediente se sometió a información pública, mediante la inserción del anuncio correspondiente en el BOIB núm. 66, de día 21 de mayo de 2022, durante un plazo de quince días, para que todas las personas que estuvieran interesadas lo pudieran examinar y pudiesen formular las alegaciones pertinentes.

Durante este plazo no se presentó ninguna alegación, por lo tanto, y de acuerdo con lo que aprobó el Pleno, el acuerdo se convirtió en definitivo y se ordenó que se publicase en el Boletín Oficial de las Islas Baleares el resumen por capítulos de la modificación de crédito, que se incorpora como anexo.

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo. Todo conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. No obstante, se puede interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Resumen por capítulos de la modificación de créditos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO (SUP01/2022)

Cap. 2	50.000,00
TOTAL	50.000,00

Remanente de Tesorería:

Cap. 8	50.000,00
TOTAL	50.000,00

TOTAL FUENTE DE FINANCIACIÓN P/SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.000,00
---	------------------

Palma, en fecha de la firma electrónica (17 de junio de 2022)

La presidenta de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca
Maria Antonia Garcias Roig

